

ACTA 18ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las doce horas con cuarenta y nueve del día veintiséis del mes de abril del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 Y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la décima octava ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.
6. Comparecencia del Director de Desarrollo Económico, Mtro. Pedro Eduardo Retureta Gutiérrez.
7. Comparecencia del Director de Servicios Públicos, C. Mario Torres Roldan.
8. Comparecencia del Coordinador del Deporte, Comunicación Social y Unidad de Transparencia.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen intervenciones, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segundo Regidor, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarto Regidor, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexto Regidor, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

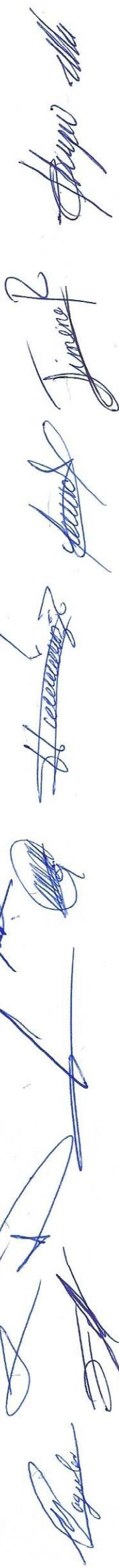
ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.



El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta Décima Sexta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Décima Sexta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 12 de abril del 2022.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta Décima Séptima de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 5.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Décima Séptima de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 19 de abril del 2022.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6.

Comparece el Mtro. Pedro Eduardo Retureta Gutiérrez, Director de Desarrollo Económico, y menciona lo siguiente:

Para el proyecto de puestos nocturnos, serían éstos los objetivos principales:

✓ Mejorar imagen de puestos nocturnos en un periodo de 4 meses (Con una misma IMAGEN Color Guinda y Blanco con Logotipo institucional para todos los puestos móviles), con la finalidad de hacer más atractivo el consumo de sus productos y servicios.

✓ Liberar vialidades y dar una mejor imagen al Centro de Tultepec por ser un pueblo con ENCANTO. Oferta de Valor:

✓ Inversión TOTAL de cada comerciante para ser propietarios INMEDIATOS de puestos rodantes ADHOC a cada negocio (Crepas, Tacos, pan, etc.) con la elección de diferentes niveles de inversión en los puestos móviles, buscando acelerar sus ganancias (Rentabilidad), a través de los siguientes beneficios: mejor ubicación y localización, implementar servicio de entrega a domicilio, Servicio de Internet libre en espacios públicos, Pago con Tarjeta (CLIP), Cuidado de medidas sanitarias CV19, etc.

✓ Cada comerciante de puestos nocturnos, podrá elegir a su herrero y/o carpintero de más confianza, el trato de la mano de obra, será de forma directa entre el comerciante y el herrero, siempre con el objetivo de una IMAGEN ESTÁNDAR (Vestimenta Uniforme, Colores y logos).

✓ Todos los puestos deben ser móviles.

✓ Atracción visual por cambio estándar de imagen de puestos móviles.

✓ Seguridad para el manejo correcto y prevención de accidentes (Contactos de luz, extensiones de gas, tarjetas funcionales con tanque de agua, etc.)

✓ Comodidad para el buen funcionamiento de (Vitrinas, exhibidores, refrigeradores, estufas, etc.) según la necesidad de cada giro comercial.

✓ Fácil ubicación sin afectación a terceros.

✓ Higiene interna del puesto móvil y externa en limpieza de calles.

✓ Licencias de funcionamiento con códigos QR para establecer días y horarios de funcionamiento, fomentando el comercial, a través de publicidad de sus productos en todo el municipio.

✓ Se está realizando un censo de negocios en todo el municipio para buscar incrementar la recaudación y que todos estos negocios cuenten con una licencia de funcionamiento.

✓ Al 23 de abril del 2022 se han generado 435 licencias de funcionamiento para todo tipo de unidad de negocio principalmente en las de mediano y alto impacto.

✓ La emisión de estas licencias cuenta con 5 puntos de seguridad (Folio, Firma autorizada de Dirección, Código QR, Sello troquelado y Sello de tinta). Esto con el objetivo de eliminar licencias apócrifas y brindar una mayor confianza a todas las unidades de negocio en el pago de sus Altas y refrendos.

RESUMEN DE INGRESOS AL 23-ABR-2022

CONCEPTO	IMPORTE	%
LICENCIA ALCOHOL	\$ 869,022.00	13.3%
APORTACION A MEJORAS	\$ 2,016,364.00	30.8%
USO DE VIA PUBLICA	\$ 528,651.00	8.1%
CIERRE DE CALLE	\$ 30,350.00	0.5%
DIVER, JUEGOS Y ESPECTACULOS	\$ 1,200,000.00	18.3%
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES	\$ 100,837.00	1.5%
ANUNCIOS PUBLICITARIOS	\$ 1,737,247.00	26.5%
TIEMPO EXTRA	\$ 34,175.00	0.5%
MULTAS	\$ -	0.0%
ESTACIONAMIENTO EN VÍA PUBLICA	\$ 28,550.00	0.4%
TOTAL	\$ 6,545,196.00	100.0%

El Presidente Municipal sugiere, que investigue y elabore un padrón de lugares por cuadrante de bodegas, locales vacíos, salones de fiesta, palenques, centros comerciales, etc. y tener un diagnóstico de cómo se encuentran, y cumpliendo con el generados de impuestos. De igual manera, le requiere estos siguientes puntos:

1. Realizar un calendario de actividades en base a la posible entrega de las obras de la calle Morelos y el Centro.
2. Diseminar los puestos nocturnos.
3. El puesto debe tener uniformidad, y ser similares entre sí con logotipos.

Asimismo, sugiere que más adelante se haga un acuerdo de cabildo, donde se reconozca su antigüedad de cada comerciante, y tener los que ya se tienen establecidos.

El Tercer Regidor pregunta cuantos puestos nocturnos existen en el Centro hasta el momento. Afirma que un grupo de comerciantes lo buscó para decirle que sí aceptan el reordenamiento, pero algunos están inconformes; es por eso que propone que se otorgue el mayor plazo posible para que se realice el reordenamiento y homogenización de imagen de los puestos.

En otro orden de ideas, el Tercer Regidor propone que se revise el boletaje con el que se está cobrando en los tianguis y solicita que haya más controles sobre la emisión de los mismos. Asimismo, propone que para ampliar las contribuciones se vea en el Código Financiero los cobros que se deben realizar por bases de taxis, para que las organizaciones estén al corriente.

El Director comenta que 34.

El Presidente Municipal agradece al Director su comparecencia, y lo felicita por su labor.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7.

Comparece el C. Mario Torres Roldan, Director de Servicios Públicos, y menciona lo siguiente:

1. Los ingresos a la Tesorería Municipal del 01 al 23 de abril del 2022, en panteones es de \$170,780.00 (CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
2. Ingresos varios, un total de \$282,131.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)
3. Ingresos del PET, \$293,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).
4. Tiene un total de 153 trabajadores, y 16 dados de baja.
5. Carretas que ya cambiaron a motocarretas al mes de abril del 2022, son 10 de 79. Se le dieron 6 meses para cambiarlos.
6. Se recibieron 1500 llantas recolectadas por la empresa "Cementos Fortaleza" el día 05 de abril, para su tratamiento o destino final correcto.
7. 5020.704 toneladas de RSU ingresados al relleno regional de Zumpango del 01 de enero al 09 de abril del 2022.
8. Se han llevado a cabo 14 jornadas de limpieza, realizadas con el personal de servicios públicos, en conjunto con personal de las carretas del municipio de Tultepec.

De igual manera comenta, que el reglamento de panteones se actualizó, así como se aprobó el Reglamento de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos del Municipio de Tultepec. Esto para llevar bien las tareas de la Dirección.

El Tercer Regidor comenta que se hizo una adición para darle la facultad al coordinador de limpia para hacer el reporte de ingresos a Tesorería, y pregunta cuál es el mecanismo de la recolección, dónde lo llevan, quien lo lleva y costos de cómo se está comprando.

El Director comenta, que lo llevan a distintos lugares donde compran el PET, dependiendo el material y precio para reciclar, y el pago lo hace directamente el comprador a la Tesorería Municipal.

El Tercer Regidor pregunta sobre las motocarretas, si van a tener el mismo modelo todas, o va ser el mismo prototipo de las que ya cambiaron.

El Director comenta, que va ser un mismo prototipo para todos.

El Presidente Municipal da su reconocimiento al Director, por el buen desempeño y esfuerzo, y agradece su comparecencia en este Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8.

Comparece el Coordinador del Deporte, C. Leonel Oviedo Cortés, y presenta a los integrantes del Ayuntamiento su plan de trabajo general de los 5 Deportivos Municipal, que son el Dorado, San Juan, Emiquía, Centenario y Oriente, y menciona algunos objetivos:

1. Diseñar programas de capacitación continua del personal administrativo e instructores;
2. Organizar eventos que fomenten el deporte;
3. Realizar mantenimientos correctivos y preventivos de las instalaciones e infraestructura;
4. Supervisión continua de personal, e instalaciones.

Cuentan con natación a nivel municipal, estatal y nacional, con un horario de 6:00 a.m. a 22:00 hrs., futbol, basquetbol, atletismo, artes marciales (taekwondo, MMA, lima lama, karate, box), actividades aeróbicas (zumba, G.A.P., escaladora, jumping, spinning, tabata) y actividades anaeróbicas.

La Cuarta Regidora pregunta, que cómo cobran los instructores.

El Coordinador responde que por clase y porcentaje; por ejemplo, natación \$45.00 la hora, e instructores el 70% por alumno. De igual manera menciona, que ya hay torneos entre deportivos, y el que gane se enfrentará con los ganadores de los otros deportivos.

El Presidente Municipal pregunta, que cuantos usuarios tiene de manera general; y cuántos equipos en promedio tiene por liga.

El Coordinador menciona que 2,000 en natación, y 500 en todas las demás actividades, y equipos de futbol tiene en el deportivo centenario alrededor de 32, San Juan 16, y el dorado con 12 y 8 infantiles.

El Presidente Municipal solicita haga una junta general para todos los trabajadores, ya que hay maltrato a los usuarios, y debe de haber un cambio de amabilidad y buen trato. Asimismo, elabore un estudio si es útil la cafetería que se encuentra en la Deportivo Oriente, y elaborar un informe de ingresos mensual. Esto con el objetivo de incrementar la cantidad de usuarios y los ingresos de años anteriores.

El Coordinador de igual manera comenta, que la renta por el campo es de \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por hora, y por visita o clase \$25.00 (VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)

El Presidente Municipal agradece su comparecencia al Coordinador.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.]

Acto seguido.- Comparece el encargado de Comunicación Social, Ienisei Urbán Hernández, y presenta a los integrantes del Ayuntamiento su plan de trabajo y organigrama.

En uso de la palabra el encargado de Comunicación Social informa lo siguiente:

La Comunicación Social juega un papel fundamental como agente vinculante entre la Sociedad y la autoridad municipal.

La política de comunicación social de Tultepec será por y para los ciudadanos con el fin de rendir cuentas para informar y acercar la información esencial que requiera la ciudadanía.

Las y los ciudadanos tienen derecho a conocer los resultados de las acciones de gobierno y la autoridad debe facilitar el acceso oportuno a la información sobre el uso de los recursos e instrumentación de las acciones de Gobierno.

La comunicación social en el Municipio de Tultepec se dividirá en dos ejes: La comunicación territorial y la comunicación digital; La comunicación territorial se encargará de hacer llegar la información de primera mano a las 48 comunidades del municipio, mientras que la comunicación digital reforzará el acceso a la información 24/7. En las áreas de Comunicación Social se determina la estrategia y las acciones a implementar con el fin de lograr una comunicación, difusión y divulgación oportunas, acordes a lo establecido en los Planes de Desarrollo, a las metas, estrategia y línea de Gobierno de la Administración Municipal.

El objetivo es fortalecer la imagen institucional y posicionar al Municipio de Tultepec, como una institución que vela por el bienestar de las y los tultepecuenses.

Por lo que es de suma importancia que exista una relación de la institución vinculada a la sociedad que mantenga en constante actualización a la ciudadanía sobre los resultados y actividades del Municipio de Tultepec y adicional a ello cumplir con un ejercicio de transparencia.

Y las actividades son las siguientes:

- Elaboración de un manual de identidad gráfica institucional.
- Elaboración de una FanPage & Página WEB
- Elaboración de boletines de prensa.
- Transmitir y almacenar en vivo las sesiones de cabildo.
- Concertación de entrevistas y requerimientos de información por parte de los medios de comunicación.
- Cobertura de eventos y actividades del Municipio de Tultepec.
- Realizar campañas de información sobre temas actuales y de interés.
- Mantener actualizada la página oficial, así como las cuentas de Facebook y Twitter.
- Organización de banco de imágenes, audio y boletines.
- Monitoreo de medios impresos y electrónicos.
- Organización, planeación y apoyo de eventos especiales.
- Invitar y confirmar a los medios vía electrónica y/o telefónica, en su caso sobre la asistencia al evento para su cobertura.
- Cubrir el o los eventos del día con fotografía, video y grabación de audio.
- Redactar comunicados, así como seleccionar las fotografías más representativas del o los eventos cubiertos, así como editar el audio para los medios informativos.
- Mantener actualizadas las cuentas de redes sociales.

El Presidente Municipal urge sea actualizada la página oficial del Ayuntamiento, incluyendo al Sistema Municipal DIF., y se suba toda la información y actividades diarias que existan. Esto con la finalidad de contar con una página transparente, fortalecida y sólida.

Agradece su comparecencia al encargado.

Acto seguido. El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca el titular de la Unidad de Transparencia, y exponga su plan de trabajo.

Comparece el titular, y comenta que el objetivo general es promover la cultura de la transparencia como un motor transversal de la gestión municipal, basado en los principios de un gobierno abierto mediante la atención de calidad a todos los ciudadanos y garantizar el derecho al acceso a la información pública, a la transparencia de la información y la protección de datos personales con eficacia y eficiencia, y desgloza algunas actividades que se han realizado de enero a la fecha.

1. Actualización y verificación de información publicada en el Portal de Transparencia de las plataformas SAIMEX E IPOMEX.
2. Atención, tramitación y contestación de las solicitudes de acceso a la información pública.
3. Admisión y contestación de Recursos de Revisión presentados sobre respuestas a solicitudes de información.
4. Atención de solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.
5. Admisiones de Recursos de Revisión presentados por respuestas de solicitudes de ejercicio de derechos ARCO.
6. Capacitación impartida a los funcionarios Público y servidores habilitados.
7. Recomendaciones para la aplicación de Buenas Prácticas en materia de Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales.
8. Coordinación de las sesiones del comité de transparencia
9. Creación y actualización de los avisos de privacidad de todas las áreas correspondientes.
10. Realización del informe trimestral y anual

El Tercer Regidor recomienda, que tenga bien clara la lista de los servidores públicos habilitados, y le sugiere que obtenga su certificación lo más pronto posible.

El Presidente Municipal propone que suba toda la información a la página del Ayuntamiento, lo más pronto posible, para ser el Municipio número 1 de transparencia en el Estado de México.

PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Presidente Municipal comenta, que no tiene ningún asunto general que tratar, por lo que pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

No habiendo intervenciones, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las dieciocho horas con siete minutos del día veintiséis del mes de abril del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.



PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.



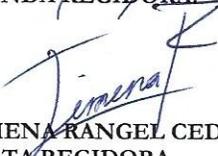
C. MARIO AGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR.



C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.



C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR.



C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA.



C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA.



C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.
SEXTA REGIDORA.



MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTENO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR.



C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDOR.



C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR.



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO